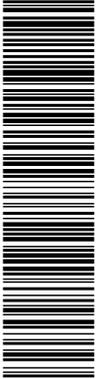


DOCUMENTO .Resolución (no libro): RESOLUCIÓN APROBACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SGT8F-PO5HG-YWR9V Fecha de emisión: 15 de enero de 2020 a las 9:38:15 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 13/01/2020 09:26 2.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 13/01/2020 12:08	ESTADO FIRMADO 13/01/2020 12:08



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

ASUNTO: Contrato de Obras de Reforma Interior Centro de iniciativas empresariales, coworking. Aprobación del expediente y Pliegos.

EXPEDIENTE Nº: 2/02.07.01.08/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la documentación del expediente de referencia, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. La Junta de Gobierno municipal **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado de las obras de Reforma Interior Centro de iniciativas empresariales coworking en el municipio de El Casar convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto que comporta la contratación.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y Proyecto técnico que regirán el contrato.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la Plataforma de Contratos del Sector Público, así como toda la documentación integrante y de obligada publicación.

Dado en El Casar a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA
M^a José Valle Sagra

Ante mí, El Secretario